

<b>No. CHEQUE:</b>		<b>FECHA CHEQUE:</b> 20/01/2025
<b>NOMBRE:</b>	FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCIA	2025 000042
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	20 de Enero de 2025	24 de Enero de 2025
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE TAPALPA PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A FRACCIONAMIENTOS Y OACCIONES URBANÍSTICAS.		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS (REGRESA CENA JUEVES Y ALIMENTOS DEL VIERNES)	16-11-01A	D	\$2,822.82	0.00	\$0.00	\$2,822.82
3751	HOSPEDAJE	16-11-01B	D	\$3,300.00	0.00	\$0.00	\$3,300.00
3751	GASOLINA	16-11-01C	D	\$1,695.54	0.00	\$0.00	\$1,695.54
3751	CASSETAS	16-11-01D	D	\$234.00	0.00	\$0.00	\$234.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$8,052.36</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$8,052.36</b>

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

**ELABORÓ**  
[Redacted Signature]

**AUTORIZO**  
[Handwritten Signature]  
SALEC VELAZQUEZ NANDE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]  
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES  
JEFE DE DEPARTAMENTO

# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS  
Dirección General de Administración

Con fecha 17 de enero del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$10,289.43 Diez mil doscientos ochenta y nueve 43/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tapalpa, por el periodo comprendido del 20 al 24 de enero del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$217.14	\$217.14	\$217.14	\$217.14	\$217.14	\$1,085.70
Comida	\$325.71	\$325.71	\$325.71	\$325.71	\$325.71	\$1,628.55
Cena	\$217.14	\$217.14	\$217.14	\$217.14	\$0.00	\$868.56
Total alimentos					\$3,582.81	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
4	\$1,194.27		\$4,777.08

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Tapalpa	\$234.00
		\$0.00
Total casetas		\$234.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Tapalpa	278	250	8.00	3.21	\$1,695.54
						\$0.00
						\$0.00
Precio gasolina 25.69					Total gasolina	\$1,695.54

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
		\$0.00

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.  
\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

[Redacted Signature]

Francisco Javier Castro Garcia

Calculó

[Redacted Signature]

Revisó

[Redacted Signature]

Autorizó

Mtro. Salet Velazquez Nande  
Director General de Administración

**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PÓRTELA LEGISLATIVA

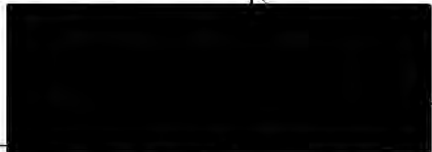
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado Interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
MAZAMITLA	20 AL 22 DE ENERO DE 2025	ARQ. OSVALDO MEDINA HERNÁNDEZ	X			300	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo sedan.
TAPALPA	20 AL 31 DE ENERO DE 2025	ARQ. FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCÍA	X			500	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo pick-up.
LAGOS DE MORENO	20 DE ENERO AL 21 DE FEBRERO DE 2025	ARQ. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ	X			500	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo sedan.
TUXCUECA	20 AL 24 ENERO 2025	ARQ. OSWALDO GARCÍA MARTÍN ING. GUILLERMO NICOLAS BARRIOS MERCADO	X			300	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo sedan. Los comisionados NO pernoctarán en el municipio.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



Mtro. José Antonio Delgadillo Madera  
Director de Responsabilidades



JADM:UGFE\*





GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

0328/2025

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS  
O ACCIONES URBANÍSTICAS

LIC. ANTONIO MORALES DÍAZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
TAPALPA, JALISCO  
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 20 de enero al 31 de enero 2025, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



ATENTAMENTE  
Guadalajara, Jal., a 14 de enero de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJ; 2 y 3 fracción IX de la LPD PPSO EJM

RC-AS-SP-003  
R-3 / TD: RE

[Redacted]  
Generalda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.  
Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.  
[Redacted] del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.  
E\*

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TAPALPA, JALISCO  
★ 21 ENE. 2025  
ACUSE DE RECIBO  
HORA:

Recibi original - Antonio Morales Díaz  
Presidente Mpal.

Tapalpa, Jalisco, a 31 de enero del 2025

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.**

**Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Francisco Javier Castro García, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 20 al 31 de enero de 2025.

  
  
  
Nombre, cargo y firma

\*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPSOEJM

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Tapalpa, Jalisco.
Fecha de comisión	Del 20 al 23 de enero de 2025.
Objetivo	Visita para inicio de Auditoría de fraccionamientos y/o acciones urbanísticas del ejercicio fiscal 2023.
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoría de fraccionamientos y/o acciones urbanísticas del ejercicio fiscal 2023

### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Alimentos hasta la comida del jueves.	\$2,822.82
Hospedaje	Referencia de factura: folio H-2398 del 23 de enero de 2025	\$3,300.00
Peajes	Referencia de factura: FOLIO 5251536	\$234.00
Gasolina	Referencia de factura: BB1169869	\$1,750.30
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 07 de febrero de 2025.

Nombre y firma del comisionado

ABR. JAVIER CASITRO



R.F.C. : [REDACTED]

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Expedido en el C.P. 49340

<b>Ciente</b> AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Residencia fiscal: 44190 R.F.C. : ASE0901016N4 Regimen Fiscal : 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos	<b>Tipo de comprobante</b> I - Ingreso	<b>Versión</b> CFDI v 4.0	<b>UUID - Folio Fiscal</b> e12efd8c-1757-4787-8b28-00a29cef6938
	<b>Folio de Control Interno</b> Factura H-2398		<b>Número de serie del CSD del emisor</b> 00001000000514142077
	<b>Forma de Pago</b> 04 - Tarjeta de crédito		<b>Fecha y Hora de Emisión</b> 23 de Enero de 2025 11:04:00 am
<b>Exportación</b> 01 - No aplica	<b>Uso del CFDI</b> G03 - Gastos en general	<b>Método de Pago</b> PUE - Pago en una sola exhibición	<b>Tipo de Moneda</b> MXN - Peso Mexicano

Cantidad	Clave SAT Prod/Serv	Descripción	Clave SAT Unidad	Unidad	Precio	Importe	Objeto Impuesto
3	90111800	NOCHE DE HOSPEDAJE	ROM	No	924.37	2,773.11	02 Objeto

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo	Tasa o cuota	Importe
2,773.11	002- IVA	Tasa	0.160000	443.70

Importe con Letra

---( Tres Mil trescientos Pesos 00/100 M.N. )---

SubTotal

2,773.11

IVA 16 %

443.70

Hospedaje 3 %

83.19

TOTAL

3,300.00

IMPUESTOS LOCALES

Impuesto	Tasa o cuota	Importe
Hospedaje	3.00 %	83.19

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI v 4.0

Código del timbre:

Número de serie del CSD del SAT

RFC Proveedor Certificado

Fecha y Hora de Certificación

00001000000509846663

LSO1306189R5

23 de Enero de 2025 11:09:03 am

SELLO DIGITAL DEL SAT:

lag3rWEie7z5SxHcg9C6mOUxU1HvqJkD/QvIZsvZYdxC4klyNBT7ZA2EFYU+JY/oHWTlcsAHmSKaMB1eRazyWsT9e/6AK0o3D7Ux0kD2bQIsBMB73/aA  
PTvWqDtLp/yjB/9wFv6mCuI4bD1WbbBZiE2oWyljOpap9zm19gG0mL0y7glD6lOyfgiGgZ1/JrZfqkWyb8Tu6CR+VaSrCJHPZ7QEPkUATHxUd7T7OJ  
Q3D3yuc8voDTUBMP4WMOqL9BesQxniTCGSncMQHqqjPLXQkk5FF4IZk5x5vrEZ4cRBt0ifT7K89J+roK+SoEstlNevnBaYuZJZMnlYavAg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

||1.1|e12efd8c-1757-4787-8b28-00a29cef6938|2025-01-23T11:09:03|LSO1306189R5|FGILlpwnaRHGyFrcCWDj2G8PzVryaapv24vocv2p2PMq58TNExcWzlfh6CXXbq+YZDXy+Y  
owl0cfx10uz+XPEZz4GvsuR09GeGowNDrc2ThS1OgT9d0D9IX1wHxSwwrWfz+kMEBfInCzGJnJGh3bSsz0EbiFPMJk5O7IEWG1v6468bIJQRAhEPizZ6bir4ZTwvlHEwRjQdsDpt0  
A37Ck3M2upFLJUHyRzK6vAXfQVwzL+rRFPzhBRGg4B6AxFnTgAt09lCPVsf4rPzFdyEfhRnBbd7IN3ty7BZ+tk5jQFCFQIPgdAw+SG2vALs2zcNBzu/rRP0BxgErBE  
Dwlmwfg==|0001000000509846663|

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

FGILlpwnaRHGyFrcCWDj2G8PzVryaapv24vocv2p2PMq58TNExcWzlfh6CXXbq+YZDXy+Yowl0cfx10uz+XPEZz4GvsuR09GeGowNDrc2ThS1OgT9d0D  
9IX1wHxSwwrWfz+kMEBfInCzGJnJGh3bSsz0EbiFPMJk5O7IEWG1v6468bIJQRAhEPizZ6bir4ZTwvlHEwRjQdsDpt0A37Ck3M2upFLJUHyRzK6vAXfQV  
wzL+rRFPzhBRGg4B6AxFnTgAt09lCPVsf4rPzFdyEfhRnBbd7IN3ty7BZ+tk5jQFCFQIPgdAw+SG2vALs2zcNBzu/rRP0BxgErBE  
Dwlmwfg==



Validado ante el



12 FEB. 2025

OPERADO  
Fondo  
Revolvente

Nombre: [REDACTED]

Francisco Javier Castro Garza

RECIBI EN MI E

NOMBRE [REDACTED]

FIRMA [REDACTED]

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
 E.S. 02529  
 CGU660423AS6  
 SIIC 0000105487  
 TEL. (33) 3616 - 4000  
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES  
 PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1169869
Folio Fiscal:	F24D0707-DA5A-4110-8B7A-FDD4B51AFEE3
Certificado:	0000100000510186200
Certificado SAT:	00001000000507237013
Fecha de emisión:	2025-01-24T15:55:05
Fecha de certificación:	2025-01-24T15:55:39
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

**RECEPTOR:**  
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
 ASE0901016N4  
 Domicilio Fiscal : 44 190  
 Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS  
 AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA  
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190  
 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

**EMITIDO EN:**  
 COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
 CGU660423AS6  
 AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA  
 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
70.577	LTR	15101514	02	MAGNA	21.4579	1,514.43

**CANTIDAD CON LETRA:**  
 MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 30/100 M.N.  
**METODO Y FORMA DE PAGO:**  
 PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 01 EFECTIVO

SUBTOTAL:	1,514.43
002 IVA (16.00 %)	235.87
<b>TOTAL</b>	<b>1,750.30</b>

**ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:**  
 0300683673



**SELLO DIGITAL DEL EMISOR**  
 Wkm70E2a3H6fOm7aDzJHu2J/MMea+cM+3cNMR9SkYz5mcP15QHUAQRsCjzxtFTAs0sOT7IgfSaJkqvzhD0sJOSzYHnh7macG+hCzPqmMLXA7FbAB4Prt89z+oDc1mFQLiY/pjfiP/AUL6WtH7n898RvupEFzm+wGQJfnpNkXge89nYmHQUyE6M40FfNc/nYj15La4e4Q+iP9IPh33zUof5kFepZaJri7iIpTbwkEPAPRzhp5aev0ecxV5T06k3VuFctHqaDXEzCDBNxDXEDFWG8C/UHEoRxnjJAKPIsN+qAWKH8RZDuSMJRQTd5VcD810U3tU/qAxfpwT81SrVw1A==

**SELLO DEL SAT**  
 w5B210J641GhnmjMm8rdRzBgrIVFhbRD1M1Y1obDBtcfSRQCVS4ASQG52d8aptH11tKqmd8FnEs16flsmuLM4GYpuxsF8jgOmWxIza9MFcEM6axkUbQIgpIHErWw895FV2YoX1NUYNcwzu4oY0ZjbgBMjBU+761rYKKWDP+DLJgabFABVJbKpd32C2MM7cN/QwFP0xiBTCjBP2/PPK00TrErzFjVsYur9ogyj5GC4AT75ImVh17oE08hQV06a01QogQvPUjnm14oU6CjxrUuRrj102NLMcOMJPCU21pLka1f4qgpk7w9VoNQS11jqpvj+51XpQpZBjNeGWAwqtg==

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**  
 [|1.1|F24D0707-DA5A-4110-8B7A-FDD4B51AFEE3|2025-01-24T15:55:39|Wkm70E2a3H6fOm7aDzJHu2J/MMea+cM+3cNMR9SkYz5mcP15QHUAQRsCjzxtFTAs0sOT7IgfSaJkqvzhD0sJOSzYHnh7macG+hCzPqmMLXA7FbAB4Prt89z+oDc1mFQLiY/pjfiP/AUL6WtH7n898RvupEFzm+wGQJfnpNkXge89nYmHQUyE6M40FfNc/nYj15La4e4Q+iP9IPh33zUof5kFepZaJri7iIpTbwkEPAPRzhp5aev0ecxV5T06k3VuFctHqaDXEzCDBNxDXEDFWG8C/UHEoRxnjJAKPIsN+qAWKH8RZDuSMJRQTd5VcD810U3tU/qAxfpwT81SrVw1A==|00001000000507237013|]

**OPERADO**  
 Fondo  
 evolvente

Este documento es una representación impresa de un CFDI.  
 12 FEB. 2025

CFDI v4.0

Nombre: [Redacted]

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

RECIBIE  
 NOMBRE  
 FIRMA

Fernando Castro Eard



TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA



TCG870817Q74

Régimen fiscal:  
601

Domicilio fiscal

AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:  
5251536

Folio Fiscal:

35E0179D-9E14-5EB3-80BA-A4FA62DC6658

Lugar de Expedición:

01219

Fecha y Hora de Creación:

2025-02-10T12:50:30

Serie

E

Número de serie del Certificado SAT:

00001000000707310321

Número de serie del Certificado del Emisor:

00001000000701840885

Tipo de comprobante:

I - Ingreso

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:

01 - Efectivo

Método de Pago:

PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:

ASE0901016N4

Uso de CFDI:

G03 - Gastos en general

Domicilio Fiscal Receptor:

44190

Régimen Fiscal Receptor:

603

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052503112433138932200064117005, FECHA: 31/ENERO/2025 12:43:31 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG08, CAJERO: 711279, FOLIO: 389322	100.86	100.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052502711481140247600055117004, FECHA: 27/ENERO/2025 11:48:11 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC05, CAJERO: 711185, FOLIO: 402476	100.86	100.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052502316190938208800064117003, FECHA: 23/ENERO/2025 16:19:09 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG08, CAJERO: 711574, FOLIO: 382088	100.86	100.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052502011273641531900054117008, FECHA: 20/ENERO/2025 11:27:36 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC04, CAJERO: 711354, FOLIO: 415319	100.86	100.86	

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPD PPSO EJM

OPERADO  
Fondo  
Revolvente

Validado ante el



12 FEB. 2025

Nombre:

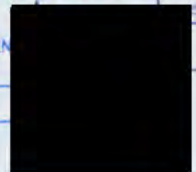


Firma: *Fernando Castro*

RECIBI EN MI EN

NOMBRE

FIRMA



Importe Total con Letra:  
CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.

Subtotal 403.44  
Iva 64.56  
Total 468.00

Sello Digital del Emisor:

AXrgAlKcBCxS1Kt6sucCJ6MW5Vzh0fB2DYi3aKsN8YKRFTeK2Vn2SAQYGsTZ7cnKsxEWvgDX94PAEVsf5jLITFu0ZdyLDIUIEdpWlfj9FvklilhKf54qAxvy2igzqgH0V+Cyt1s9mfyWhvpiml1qTknhFNB7B7vINF8ULjTyri+fDY2T2oXmSRMCycGLPXVQRCTgWwx7Pz4uyoOFI7Sry9YqMM/bMxQPSvBZ1txNOqlEWJOTqL3oKSTn0eSc3OfTbV0b29wYX44i27A+1Fylg5ya7Z8t8g4Z0WrdD6KIVpuxIX3XBif7VhxKDesJFcrGLcSfiEvzUQ7cgM3qVD0Q==

Sello Digital SAT

r9NtObkXxdiEWvoZ/5tyJMvXQyYVUO66gXi3+5XPVsAgl1MqpHj6XnYo845f0/FFYlaVBaxh0yZLtf0As/zrXs9CvudD8AzkE58bKBrLFHHFm12olu4xch6WxuUpJppx4dRNQuLjFtRd9Exvo3asGhHUiQjpAZMnt.sRIHaF+T7Ba2yTbaWzIghOITouv/HRQtkvmiuAOGYJsKA3OFdMzMpSbLurIMHAPLLCXC06WPgPBir/ploKhJEmh8KIT0+6+46j/X723IFdhIV+cRRHh9F38++ZORPJfLniI/7NXRhrSa6j92SF1cRHHlrZn/m4sUFaABleb/ZcfnZup1X6Pw==



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|35E0179D-9E14-5EB3-80BA-A4FA62DC6658|2025-02-10T12:50:30|CVD110412TF6|AXrgAlKcBCxS1Kt6sucCJ6MW5Vzh0fB2DYi3aKsN8YKRFTeK2Vn2SAQYGsTZ7cnKsxEWvgDX94PAEVsf5jLITFu0ZdyLDIUIEdpWlfj9FvklilhKf54qAxvy2igzqgH0V+Cyt1s9mfyWhvpiml1qTknhFNB7B7vINF8ULjTyri+fDY2T2oXmSRMCycGLPXVQRCTgWwx7Pz4uyoOFI7Sry9YqMM/bMxQPSvBZ1txNOqlEWJOTqL3oKSTn0eSc3OfTbV0b29wYX44i27A+1Fylg5ya7Z8t8g4Z0WrdD6KIVpuxIX3XBif7VhxKDesJFcrGLcSfiEvzUQ7cgM3qVD0Q==|00001000000707310321||

Fecha y Hora de Certificación:

2025-02-10T12:50:30

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

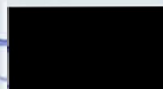
OPERADO  
Fondo  
Revolvente

Validado ante el



12 FEB. 2025

Nombre:



10 FEB. 2025  
Francisco Javier Castro

RECIBI EN MI FUNDACIÓN

NOMBRE

FIRMA

